

Discusión pasa al Senado

Cámara despachó proyecto sobre “Deuda Histórica”

La sala de la Cámara de Diputados aprobó ayer, por 113 votos a favor, el proyecto de ley presentado por el Gobierno que propone una compensación económica por única vez, de \$4,5 millones a cada docente afectado por la “Deuda Histórica”, por lo que ahora pasará a su segundo trámite en el Senado.

La iniciativa beneficiará a más de 57 mil docentes afectados, que se encuentran en las bases de datos de Mineduc. Además, considera la transmisibilidad en caso de que los beneficiados fallezcan luego de haber presentado sus antecedentes.

El presidente del Colegio de Profesores, Mario

Aguilar, destacó la buena recepción de los parlamentarios que no cayeron en las trincheras de gobierno y oposición: “Nos parece una buena señal que casi se haya aprobado unánimemente, le hace bien al país, es un pedacito de justicia; es un monto modesto, en una cantidad de años que hubiésemos querido que fuera menor, pero por primera vez el profesorado tiene una posibilidad de tener una reparación a esta lucha que ha llevado décadas”.

Por último, el líder gremial hizo un llamado al Senado, para que la discusión del proyecto se tramite rápido y tenga un apoyo transversal.

